

# LA PROPAGANDA.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

En vista de las repetidas quejas que nos dirigen nuestros suscritores por el mal servicio de correos, les suplicamos pongan en conocimiento de esta administracion cualquiera falta que noten en el recibo de LA PROPAGANDA, a fin de poner eficaz remedio.

## EL DIPUTADO CUNERO.

El calificativo *cunero* con que se designa a los diputados, que sin significacion alguna en un distrito, son hechos tales por obra y gracia de un Ministro, no puede ser más apropiado: y efectivamente, nacen a la vida pública, teniendo por cuna un distrito, del que poseen un conocimiento tan perfecto, como el que tiene el recién nacido de aquel mueble, que le proporciona abrigo y blando lecho y la inapreciable ventaja de atraer el sueño.

El origen de los candidatos cuneros se encuentra en la soberbia de los Ministros, en pretender asumir también el poder legislativo; para ello era necesario disponer incondicionalmente de los Diputados a Cortes, cosa imposible de todo punto, esto exigía si se dejaba a los pueblos la facultad de elegirlos que el Gobierno dispusiera de los distritos para imponer condiciones a los diputados; hechura suya, y apoderarse así del poder legislativo.

El diputado cunero pertenecía antes al Gobierno en cuerpo y alma: hoy la clase ha ido perfeccionándose, y ya el candidato cunero no pertenece al Gobierno, sino al Ministro que le apoya, el que tiene la precaucion de rodearse de unos cuantos amigos *hasta cierto punto*, tanto para que, sirviéndole de escolta, contribuyan a su mayor gloria, cuanto para que, en caso de desgracia, le sirvan de apoyo para volver a subir.

Mientras los Ministros se mantienen unidos y compactos, las mayorías son disciplinadas y sumisas; pero llega la hora de las disidencias, porque en España somos muy susceptibles, y cada grupo se va con su jefe.

Esta es la clase más corriente, porque hay otra, que puede llamarse la flor y nata de los cuneros: estos son por lo general condes, marqueses ó duques, que reúnen además de una fortuna considerable, todos los timbres apetecidos de nobleza, y desean satisfacer el capricho de sentarse en los bancos de los Diputados. ¡Lástima grande que no posean conocimientos del país, ni de política, ni de administración, porque si tal sucediera, indudablemente serían los Diputados más notables; pero para ser representantes de la Nación no lo necesitan; el gobierno les señala un distrito, que puede ó no, ser el en que radica uno de sus títulos, siéndole de todo punto indiferente este extremo, por ser igualmente conocido en cualquiera de ellos, y la influencia oficial y su fortuna hacen lo demás.

La Diputación para los primeros es un medio rápido y seguro de crearse una posición ó de adelantar en su carrera; para los segundos es un título más que halaga su vanidad.

El Diputado cunero es la calamidad más grande que puede afligir a un distrito: como *ave de paso* que es, solo se preocupa al atravesar un país que ha de abandonar bien pronto, de arrancar de cualquiera manera el acta indispensable para sus fines particulares, sin cuidarse para nada de los despojos que tras sí deja: odios, enemistades, rencillas, que convierten a los pueblos en verdaderos campos de Agramante, ¿qué vale para el candidato cunero todo ello, comparado con el acta que le abre las puertas del Congreso?

Héle ya con el ansiado documento, que, si ha podido costar lágrimas y tal vez sangre a sus electores, al elegido le ha bastado con dar unas cuantas órdenes de destitución, multas y procesamiento para los contrarios, y muchas promesas y unas cuantas credenciales para los amigos... de medrar, sea cualquiera la situación, ó un puñado de oro también para los amigos... de especular con el derecho más sagrado y que más ennoblece al hombre, cuando usa de él según su conciencia; pero que más le envilece, cuando lo enajena en pública subasta.

Toma asiento en el Congreso, donde generalmente hace el papel de comparsa, y no vuelve a acordarse de su distrito hasta que suena la hora de que alguno de sus electores se atreve a recordarle sus promesas, ó hasta que los acontecimientos obligan a alguno de aquellos infelices a recurrir a él en demanda de gracia ó de justicia. Entonces es cuando se retrata verdaderamente el Diputado cunero, persuadido de que no debe su acta a la libre y espontánea voluntad de sus electores, sino a la influencia oficial, que obliga a los municipios y pueblos pusilánimes ó que tienen algo que perdonar, a votar según sus deseos; y a los *mendrugos* que en forma de credenciales ó de monedas de plata y oro ha arrojado a los pies de sus electores; y convencido de que su escasa influencia y prestigio la necesita para sus fines.—Yo no os debo nada—exclama para sus adentros,—y por consiguiente no reconozco en vosotros ningún derecho a mi gratitud.—Si vosotros votasteis mi candidatura fué a cambio de servicios que os presté, evitándoos multas, disgustos y hasta procesos, regalándoos una credencial para vuestros hijos, ó ascendiendo en sus carreras, y comprando vuestros votos a peso de oro. Mi acta no la debo a vosotros, no soy pues vuestro representante. ¿Qué me importan vuestros asuntos, ni qué tengo que ver con vosotros?

El razonamiento no puede ser más lógico, y la conducta, conforme en un todo con él, pero revestida con formas más ó menos suaves, no puede ser más natural: los pueblos a que se imponen los candidatos por el Gobierno, no merecen tener representante, y no lo tienen en realidad.

¿Qué contraste ofrecen estos con los que, resistiendo toda clase de imposiciones, emiten sus sufragios con arreglo a su conciencia, y logran sacar triunfante un candidato de posición independiente, de arraigo en el país y cuyos honrosos antecedentes son conocidos de sus electores! Estos se presentan sin arrogancia, pero con dignidad, ante el Diputado, hechura suya, cuantas veces lo reclaman los intereses colectivos y particulares, en la seguridad de ser bien recibidos y atendidos en sus justas pretensiones, y aquel que, no necesita ni quiere para sí, el prestigio y autoridad de que se halla investido por sus representados, por el solo hecho de haber delegado en él sus poderes, posee la suficiente fuerza moral para presentarse a su vez ante el Gobierno a exigirle la reparación debida, y en caso de no ser atendido, a dejarse oír en el parlamento, demandando su apoyo y protección y la del país que le escucha, en pro de los intereses que le están confiados.

Pero ¿de qué autoridad ni fuerza moral goza el Diputado cunero para ejecutar, aunque así fuera su deseo, un acto semejante de independencia política y de entereza en el desempeño de su cargo?

¡Guerra sin tregua ni descanso a los candidatos cuneros! ¡Apoyo decidido é incondicional al que, viviendo con nosotros y participando como nosotros de todas las ventajas é inconvenientes de nuestro suelo, de los gloriosos recuerdos del pasado como de las sonrientes esperanzas del porvenir, ha dado repetidas pruebas de amor é interés por un país, en que radican sus bienes de fortuna y se hallan vinculadas sus más caras afecciones, trabajando sin descanso por su mejoramiento moral y material.

Hé aquí la noble y levantada conducta que han de seguir todos los pueblos de nuestra amada provincia, si desean que lle-

gue a ocupar en lo sucesivo el lugar que ya ocupó dignamente en época lejana, y a recobrar el prestigio perdido por la apatía de sus habitantes.

## COsas Y CASOS.

¡Maldita sea mi suerte! La primera vez que me veo obligado a presentarme en el redondel como diría el conde de la Zapatilla, no ocurre nada que pueda favorecer mi difícil tarea.

Si yo poseyera los recursos de Velocipedo, saldría pronto del paso, pero este ni aún siquiera puede ayudarme, y así es que me encuentro entre la espada y la pared, ó lo que es igual, entre el Sr. Laguardia y Canalejas.

Y luego hay poco compañerismo. El amigo Nublado se ha encargado de Morenas; el duque Anacleto quiere contestar a doña Opio, y a mí me dejan el hueso, prohibiéndome en absoluto que me ocupe para nada de ese señor Pascasio, Potasio, Protasio ó Patricio, que es tan aficionado al toro de invierno.

¡Bonita situación!

Pero para situación la del pobre Lambertito. No solo le han derrotado en toda la línea, sino que han enchiquerado (estilo de D.º Opio), a los criados de su querido papá. Esto es insufrible. Pero paciencia hijo, que tu serás algo. Tienes las condiciones necesarias para medrar en España, y medrarás con el tiempo y la saliva.

La paliza ha sido mayúscula. Pero hombre, ¿quién le aconsejará a ese gallardo jóven? Sin duda se ha fiado en sus correligionarios de la capital. Con esto basta.

No quiero proseguir, pues temo se enfade doña Opio. ¡Y poco furiosa que viene en su último número! Y todo ¿por qué? Por haber dicho nosotros aquello que creemos es lo cierto. Nos ha puesto a Canalejas en las nubes. Lo ha presentado como literato, como orador, como regenerador del país, como músico, como danzante; y porque nosotros nos hemos permitido dudar de sus propósitos; viene el torero de la redaccion hecho un tigre con LA PROPAGANDA. ¿Es que doña Opio puede publicar lo que la dé la gana, y nosotros no podemos decir lo que nos parezca?

—¡Compadre, cuando yo era militar, maté en un día quinientos enemigos. Así decía un oficial retirado, refiriendo su historia a un estudiante.

—Pues yo, replicó el estudiante, hallándome en Suiza, me descolgué por una chimenea desde el tejado de un cuarto piso, hasta el cuarto bajo, para hablar con una muchacha, que era mi novia.

—Hombre, eso no puede ser, porque allí no hay chimeneas.

—¡Camará! ¿Es posible que yo le deje a usted matar quinientos hombres, y V. no me permita bajar por la chimenea?

Esto ha sucedido entre doña Opio y LA PROPAGANDA.

Y ahora que me acuerdo. Dicen que nos han despedido del partido zurdo. ¿De veritas? Pues miren ustedes, nos han hecho un favor, porque estamos tan cansados de políticos, que no estamos tranquilos mas que cuando nos vemos libres de ellos.

Nos sucede lo que a aquel que se iba a bañar en una barraca del Manzanarés, y contemplándose en el traje de Adán, exclamaba lleno de satisfacción:

—¡Qué feliz soy! ¡Al verme así, me parece que no le debo un cuarto al sastre!

Y todo ¿por qué? por haber dicho la verdad. Por haber reprobado ese maridaje entre el señor Canalejas y el Gobierno. Nosotros no hemos atacado al partido zocato, a quien hemos hecho la guerra ha sido al inclito D. José. Bien podemos haber censurado al candidato, sin haber faltado al partido. En último extremo, nos tiene todo sin cuidado.

Un vecino honrado decía a otro que vapuleaba diariamente a su mujer:

—¿No le dá a V. vergüenza tratar así a su pobre esposa?

—Yo le diré a usted: respeto siempre a mi mujer, a quien sacudo es a la hija de mi suegra. Lo mismo nos pasa a nosotros.

Aquí hemos estado en una paz octaviana. Morenas ha sacado la mayoría.

—Cómo que no tenía oposicion.

—Pues por eso.

—¿Y quién le ha apoyado?

—¡Ay, hijo! Eso es harina de otro costal. Yo he tomado mis apuntes, y algun día los daré a luz. Ahora no quiero decir nada.

—Dicen que hay.....

—Chiton.

—Bueno. Pues me callo. Así, como así, son ya las tres de la mañana y me parece que es hora de acostarse.

—¡Oh, Velocipedo, en qué lío me has metido! Hasta otra.

GRANIZO.

## DE TODO UN POCO.

### ADIOS, MORENAS.

Le trato así, pues se estila, hace tiempo, en esta tierra, entre un candidato adicto y un elector que en él crea, hablarse de tu por tu que es de confianza prenda.

Ya eres casi diputado, los electores, tus pruebas de estimacion han medido, y te nombran y te elevan al ver que eres del gobierno, que tuviste visabuena, que te apoyan los mestizos, que te ampara Fustiguera, y otras cosas que me callo por no dar gusto a la lengua.

Siento que tu cuñado, el que milita en la izquierda, haya sido derrotado apesar de su influencia; pero no tengas cuidado pues cuando la sartén vuelva muchos de sus enemigos, de fijo, le harán la rueda, que aquí somos muy barbianes, para mudar la chaqueta.

¡Y que lastima de chico! Ninguno como él bracea al pronunciar un discurso; es el rey de la elocuencia, según opina su padre que lo entiende a su manera; por eso quiere elevarle por eso nos lo presenta siempre que haya que exhibirse alguna nueva rareza, y al fin y al cabo es seguro logrará meter la tonta, porque en esta pobre España el que en ser algo se empeña lo consigue, aunque se encuentre llena de aire su mollera.

Tu triunfas, y él es vencido. Así es la vida, Morenas. D. Lambertito, infeliz padre, que anhela la gloria de Lambertito; bueno es que tengas paciencia.

Has hecho al fin, lo bastante para que tu casa sea la dueña de este cotarro.

Has cambiado de chaqueta quince veces, por lo menos; has recorrido esta tierra para encontrar partidarios, empleando la elocuencia que usas en las elecciones; has ido de ceca en meca buscando amigos antiguos que te estiman y te aprecian.

Hacer mas, es imposible; por eso solo te resta conformarte con el yerno ya que el hijito no cuele.

Pero vamos al asunto que ha hecho te escriba estas letras, futuro representante.

Antes que acabe esta década cojerás el documento, que hace tiempo, sé que anhelas; serás de la patria padre gozarás de la influencia que abre de los ministerios las mal custodiadas puertas, podrás nombrar peatones, viajarás en primera sin que te cueste un ochavo, te llamarán excelencia, y hasta chuparás, si quieres, alguna sabrosa breva.



Desde que eres candidato, estoy seguro que aprecias lo que esto vale en España.

Ya has visto que reverencias te hacen los aduladores, tosen si tosen, celebran tus dichos con carcajadas, te acompañan en la mesa, te divierten en paseo, te agasajan, te recrean, y son capaces, algunos, hasta de besar tus piernas.

Son muy finos, muy galantes, pero amigo no los creas. Si caen del poder los tuyos, si no gozas de influencia, veras cosas admirables, espantosas, estupidas.

Muchos de los que hoy te adulan y a tu lado culebrean, en el momento en que cambia la situacion, ni a cien leguas de tí, se hallarán tranquilos, pues creeran que les infestas si es que no cambias, como ellos, en un minuto de ideas.

Así es el mundo, hijo mio, hay que bailar en la cuerda que mas conviene, y el tonto que así no lo hace, se queda como aquí suele decirse, á la luna de Valencia.

Ya conseguiste tu objeto, y ahora, que siga la rueda; no eres torpe, y conocidos tendras á los que rodean al amigo del gobierno, constandote que si dejas de serlo, te veras solo, sin un ádito siquiera; pues desde el gran galeoto hasta el fárol de retreta que te sigue á todas partes, y ni un momento te deja escaparán de tu lado para escoger otra senda, en el instante en que caigas, ó no mande Fustigueras.

Puedes hacer tu negocio, si es que te guía esta idea; el país todo lo traga, y tiene buenas tragaderas, jamás habra de exigirte que ejecutes las promesas, que le has hecho, segun dicen; mientras mandes, á tu puerta tendras muchos pretendientes que van á pedir en regla lo que á cada uno conviene, veras que á nadie interesa el porvenir del distrito; cada quisque á su vivienda procura traer la dicha, sin que mire y sin que atienda á conseguir las mejoras que mas necesarias sean.

Nosotros te aplaudiremos si á esos señores desprecias, si miras al bien de todos, si nos traes la carretera, siñó eres el diputado tan solo de una docena de caballeros decentes, que pululan y hormiguean porque aquí nadie se atreve á arrancarles la careta: Si obras así, aunque el sufragio te hemos negado, sin mengua ensalzaremos tu nombre, y cuando ya nada seas, cuando caiga este gobierno que te ampara, con nobleza estaremos á tu lado y lucharemos sin treguas por aquel que á este país le saca de la pobreza.

No te digo mas, querido, si te sientas á la diestra del director de Correos, dile que es una vergüenza ver el servicio que existe en esta bendita tierra. Conservate tan reguapo, dá afectos á la parienta, y manda á este buen amigo que te dice... Adiós, Morenas.

Por lo que pueda interesar á esta provincia, publicamos á continuacion la carta que el señor Ortiz de Pinedo ha dirigido á sus electores, solicitando sus sufragios para la próxima eleccion de senadores.

MUY SEÑOR MÍO Y AMIGO: La significacion dada á mi última eleccion de Senador, me obliga á solicitar de V. y de los amigos el apoyo para mi reeleccion. Elegido con el concurso de todos, el carácter del mandato con que fui honrado, no fué esencialmente político aunque mis correligionarios contribuyeron al resultado. Soria buscó en mí, principalmente, al defensor de sus intereses en la cuestion magna de sus vias férreas que han de sacarla de su postracion actual, para hacerla entrar en la via de comunicaciones y prosperidad en que han entrado las demás provincias.

Penetrado de este encargo, procuré encontrar y encontrar compañía constructora para el ferrocarril de Valladolid á Calatayud. Esta compañía, despues de haber reformado su proyecto con arreglo á lo dispuesto en la ley última, lo ha presentado de nuevo y conserva el

depósito importante que hizo cuando pidió la concesion en subasta. El expediente para la subasta toca á su término; y puedo yo dejar de prestar mi ayuda á Soria cuando más la necesita? ¿He de dejar al cuidado de otro la gestion de asunto tan vital? Y aquí protesto, que el interés personal que yo tengo en él, sobre ser de poca monta, lo he postergado y lo pospongo siempre al de Soria, como sabe todo el mundo. Mi palabra empeñada, las ofertas hechas, son los móviles generosos de mi conducta para con una provincia á la que debo gratitud inmensa y cuya confianza creo no haber perdido.

Dos palabras sobre mi oposicion al ferrocarril de Valladolid á Ariza. Le he impugnado por creer que no puede hacerse sin subvencion, y en tanto en cuanto dificulta la construccion de la linea subvencionada. Juzgo yo con conviccion profunda, que el día en que se construya la linea de Valladolid á Calatayud por Soria, habra capital para la de Baides á Castejon por Almazán, subvencionada tambien, y último término de mis aspiraciones. Recuerdos queridos de familia me unen á Almazán, cuyo bienestar deseo ardentemente como el de Medinaceli, como el de todo el distrito donde surgió por primera vez mi candidatura.

Ninguna linea férrea de importancia puede construirse sin subvencion. Si la totalidad de las de España, atravesando algunas las comarcas más ricas la han necesitado, ¿cómo no han de necesitarla las líneas sorianas? Si la ley la concede, ¿á qué renunciar á ella? ¿No ha contribuido Soria durante cuarenta años á la subvencion de todas las obras públicas hechas en España? ¿No ha de sonar la hora en que las demás provincias ayuden á la que tanto necesita la proteccion oficial?

Defendiendo yo este derecho de Soria, decia en el Senado: Colocada en ese cuadrilátero que forma la linea del Norte y la de Zaragoza, ha quedado completamente aislada, sin que haya un solo kilómetro de ferrocarril que beneficie sus intereses. Su capital es una de las tres que continúa, por virtud de ese aislamiento, sin enlace con la red general de ferrocarriles.

Esa provincia, sin ejemplo en la resignacion, laboriosa como pocas, sencilla en sus costumbres, como ninguna, lejos de clamar contra el abandono en que se la deja, ha contestado á los agravios levantando sus cargas religiosamente. Ella ha sufrido, por virtud del régimen liberal que tanto ama, lo que no ha sufrido ninguna otra. Ella ha perdido su antiguo, numerosa, acreditada y rica ganaderia por la abolicion de los privilegios de la Mesta, y sus montes por la ley de desamortizacion. Ella vive hoy de una mísera é incierta cosecha de cereales, y sin embargo, pocas habra que la excedan en exactitud en el pago de las contribuciones á costa de terribles sacrificios. Ha hecho más; con tan escasos recursos, hallado su instruccion adonde no han podido llevarla las provincias más ricas de España. Permitted que la consagre el recuerdo de cariño y admiracion que merece por sus virtudes. Permitted que me envanezca con su defensa, que prometo no abandonar nunca.

Inspirado en estos sentimientos, pido á V. y á todos su apoyo para mi reeleccion, y me repito suyo afectísimo amigo,

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

Hemos visto la razonada comunicacion que el Cura párroco de esta villa ha dirigido al Sr. Alcalde de la misma, en defensa de los derechos de la casa rectoral que vé grandemente perjudicados. Sentimos que la abundancia de original y el haber recibido tarde la copia de dicha comunicacion, nos impida insertarla íntegra; lo haremos en el número siguiente, si antes, como es de esperar, no se encuentra un medio de avenencia.

Don Abel Serrano, acreditado profesor dentista, en vista de las numerosas consultas que tiene, permanecerá en esta villa hasta mediados del mes actual.

El resultado de la eleccion de diputados á Cortes, en esta provincia, es el siguiente:

SORIA	
Aceña (conservador) . . . . .	1,785
Esquerdo (independiente) . . . . .	53
Sagasta (fusionista) . . . . .	28
Montero-Rios (izquierdista) . . . . .	1
Gutierrez (independiente) . . . . .	41
BURGO DE OSMA	
Morenas (conservador) . . . . .	2,233
Esquerdo . . . . .	101
Gutierrez . . . . .	16
ALMAZAN	
Ruiz (conservador) . . . . .	2,958
Martinez (izquierdista) . . . . .	860
Minguez . . . . .	1
Sagasta . . . . .	2
Gutierrez . . . . .	8
AGREDA	
Canalejas (demócrata) . . . . .	1,875
Sagasta . . . . .	109
Esquerdo . . . . .	92
Gutierrez . . . . .	13

Digna de aplauso es la conducta del Sr. La Orden (D. Basilio). A pesar de contar con las simpatías de todos los pueblos de esta provincia; se ha abstenido de presentar su candidatura para la próxima eleccion de senadores, en virtud del acuerdo tomado por la Junta central de su partido.

Aún más; nos consta que ha renunciado á presentar su candidatura para diputado á Cortes por este distrito, fundado asimismo en el citado acuerdo.

De dicho retraimiento, no le han podido hacer salir, ni con alhalagos ni con súplicas, y esto basta para desmentir á los que se han permitido propar que nuestro amigo el Sr. La Orden apoyaba al Sr. Canalejas. Al Sr. Canalejas no le podia apoyar el digno ex-senador por esta provincia, puesto que en su conducta política, representan dos polos opuestos.

Sentimos que algunos correligionarios del Sr. La Orden, no hayan imitado su conducta en la pasada lucha electoral.

Nuestro querido amigo D. Francisco Garcia Saenz, ha fijado su residencia en el pueblo de Tarancuena, habiendo contratado como farmacéutico con todos los pueblos de dicho partido.

Mañana ó pasado llegará á esta villa el Ilmo. Señor Obispo, completamente restablecido de la grave dolencia que venia padeciendo.

El célebre astrónomo Zaragozano pronostica para el mes próximo lo siguiente:

«El mes de Mayo tiene la particularidad de que contará pocos días de buen tiempo, por adolecer los más de ellos de nublados ó vientos, de destemplanza ó lluvia. Así es que cada una de sus fases se distinguirá de la manera siguiente: El creciente (día 2), por las tronadas; el plenilunio (día 10), por las alternativas del temperamento; el menguante (día 18), por lluvia y alguna ráfaga huracanada; y el novilunio (día 24), por las tempestades.»

Se está elaborando en todas las fábricas de tabacos, picadura fina, clase superior, suave y entrefuerte, y cigarrillos de las mismas clases.

En breve se pondrán á la venta al precio de 20 céntimos, los paquetes de cigarrillos que antes costaban 25, si bien contendrán 25 en vez de 30.

El popular astrónomo D. Joaquin Yagüe. «El Zaragozano», anuncia, que apesar de las satisfactorias noticias agrícolas que en general se reciben de todas partes y que confirman el pronóstico que tiene vaticinado hace un año en sus populares almanaques, ó sea «que los labradores quedarán muy satisfechos;» los frios y las heladas que se sucederán en el actual mes de Mayo, y las tronadas con granizo y piedra más tarde y fuertes calores en el verano, les perjudicarán notablemente; por lo tanto espera mejores resultados en el 85, y abundantísimo el 1886, como tal vez no hayamos visto ni conocido.

A 60.000 víctimas se eleva la cifra de personas que se calcula han perecido en catástrofes y accidentes varios durante el pasado año.

El terremoto de Ischia ha producido 5.000 víctimas; 318 los huracanes de los Estados Unidos; 434 el naufragio del vapor «Cimbria»; 140 las inundaciones de Alemania y Hungría; 268 el incendio del circo de Polonia; 386 la catástrofe en las pesquerías de Terranova, y 30.000 personas en los cataclismos de Java y Asia menor.

Muy bien por el alcalde de Gómara. La energía y entereza que ha demostrado en la pasada eleccion, hacia falta fuese imitada por esos ayuntamientos pusilánimes, que se asustan por poco, y enseguida se acobardan.

Sabemos que ha rechazado cuantas imposiciones han tratado de hacerle, y ha contestado dignamente á cierto demócrata vergonzante, que tomaba el nombre del actual gobierno, para obligar á D. Tomás La Orden á que ejecutase un acto, que no queria ni debía llevar á cabo.

Ya que dicho demócrata carece de dignidad política, queria, sin duda, que el alcalde de Gómara, obrase como ha obrado. Pero le salió la nuez cocona.

Enviamos nuestra enhorabuena al valiente Sr. La Orden (D. Tomás).

No queremos molestarnos en contestar al suelto que nos dedica nuestro apreciable colega *El Avisador Numantino*. Solamente haremos constar que en vez de decir *los sorianos hemos opinado de diferente manera*, debía haber consignado, *algunos caballeros particulares residentes en Soria, hemos opinado de distinta manera*. Con esto no hubiera faltado á la verdad el decano de la prensa en la capital.

Ha sido nombrado gobernador militar de esta provincia D. Anselmo Fernandez, quedando en situacion de cuartel D. Fernando Lozano.

La grave enfermedad que ha puesto en peligro la vida de la madre de nuestro querido director, ha desaparecido felizmente, y hoy se encuentra ya dicha señora en el principio de la convalecencia.

Damos la enhorabuena al Sr. Escribano, por tan feliz resultado.

Damos las gracias á los muchos suscritores que nos escriben, alentándonos para que prosigamos nuestra campaña contra los caballeros que tan solo piensan en explotar á esta provincia.

Pueden ustedes estar tranquilos, pues nuestro ánimo no decaerá, interin no desaparezca la polilla que tanto nos está perjudicando.

Entre las reformas que proyecta el actual Ayuntamiento de esta villa, es digna de especial mencion la que se refiere al alumbrado público, así como la de formar un pequeño jardín en el círculo que hay en medio de la plaza.

Estamos conformes señores. Adelante, adelante, y tengan en cuenta que no escasearemos nuestros aplausos, cuando como ahora los merezcan.

El Sr. Morenas, diputado por este distrito, saldrá para Madrid á mediados de la próxima semana.

Volverán las aladas golondrinas otra vez en tus rejas á amidar pero . . . . . Música celestial.

Fábula. Cercado el tío Blas de gente, Dijo: «Vaya un cuento ahora; E iban ya tres cuartos de hora, Cuando él iba en lo siguiente: —Aunque pobre, el juez, prudente, Le hizo justicia al momento, Y un pobre que oía atento, Dijo al tío Blas, con malicia: —«Pobre y se le hizo justicia? Dice usted bien, eso es cuento.»

Una carta de Victor Hugo.—Con motivo de la abolicion de la esclavitud en el Brasil, el gran poeta ha dirigido la siguiente carta al Emperador de dicho país:

«Una provincia del Brasil acaba de declarar abolida la esclavitud.

Esta es una gran noticia. La esclavitud es el hombre reemplazando á la bestia. Cuanto puede haber de inteligencia humana en la vida animal del hombre, pertenece al amo, segun su voluntad y su capricho. De ahí se originan circunstancias horribles.

El Brasil ha dado á la esclavitud un golpe decisivo. El Brasil tiene un Emperador; ese Emperador es más que un Soberano, es un hombre. Que prosiga obrando del mismo modo. Nosotros le felicitamos y le aplaudimos. Antes de terminar el presente siglo, la esclavitud habra desaparecido de la tierra.

La libertad es la ley humana.

Nosotros consignamos con una sola palabra la situacion del progreso.

La barbarie retrocede; la civilizacion avanza.»

Victor Hugo.

Las relaciones del poeta con el emperador datan de antiguo, y dieron comienzo del siguiente modo:

El emperador del Brasil se presentó cierto día en casa del autor de las *Orientales*, no sin haber adoptado la precaucion de dejar su corona en la calle antes de entrar en el domicilio del rey del genio.

Preguntáronle quién era, y contestó sencillamente: —D. Pedro.

—¿Sois acaso el emperador del Brasil? —Sí.

Acto continuo fué introducido en el despacho de Victor Hugo, el cual le dió la bienvenida diciéndole: —Si todos los emperadores fuesen como vos, podría amarseles tanto como á la República.

Segun se nos participa, por persona bien informada, la candidatura del Doctor Esquerdo, para Diputado por acumulacion, ha obtenido 263 votos entre los cuatro distritos de esta Provincia.

Es una votacion honrosa que habla muy alto en pró del espíritu de cultura, ilustracion é independencia que á la Provincia de Soria anima, y que demuestra saber apreciar el mérito real de los hombrs que valen.

Y todavia el acto hubiera tenido mas resonancia de estar á la altura que el cumplimiento de un sagrado deber moral les marcaba, muchos de los mas directamente interesados en el asunto, apoyando la citada candidatura pero sobre todo no combatiéndola con gran empeño; (pues de todo ha habido).

Por último; en nombre del Doctor Esquerdo y en el de sus decididos partidarios y patrocinadores, hacemos pública la inmensa gratitud que sienten hácia los electores, que guiados por una idea verdaderamente patriótica, han emitido su sufragio en favor del célebre alienista.

SECCION DE ENSEÑANZA.

LOS SUELDOS DEL PROFESORADO ESPAÑOL.

Añejas por demás son las lamentaciones que por todos los amantes de la enseñanza, y por tanto del progreso y civilizacion de nuestra patria, se vienen lanzando uno y otro día sin conseguir otra cosa que llenar los aires de plañideros sonidos, que pugnan por llegar á los oídos de nuestros gobernantes, sin conseguir jamas romper la densa capa de glacial indiferencia que rodea á los bienaventurados que viven allá en las altas regiones del poder.

Que la riqueza de los pueblos es consecuencia inmediata de su ilustracion; que más vale prevenir el mal que corregirlo; que fundar escuelas equivale á cerrar presidios; que la cultura y la civilizacion es la panacea social, son verdades que pregonan, declaman y cantan todos los que figuran y quieren figurar en la cosa pública. Sí, señor; eso de hablar bien, pronunciar bonitos discursos y defender plátonicamente la enseñanza y los intereses profesionales, sabemos hacerlo tan bonitamente, que casi, casi raya en hechizo; pero hacer, hacer es otra cosa.

En cuanto á la práctica, profesamos acá unos principios muy particulares.

La instruccion primaria es acá una especie de cajón de sastre, una enciclopedia de concimientos que en tumultuoso tropel se pretende meter en pequeñas cabeceitas, sin que se consiga otra cosa, al querer instruirlos en todo, que no se instruyan en nada; y el encargado por la ley de esta base de la cultura nacional ha de ser instruido, muy instruido, ha de producir en la clase de su cargo positivos y excelentes resultados, ha de vivir de manera que sea ejemplo vivo á las gentes y ha de ganar. . . . MENOS, MUCHO MENOS que un CARGADOR DEL MUEBLE!; y el mejor, más distinguido, el más encumbrado de todos los Maestros españoles gana. . . . ¡menos, mucho menos que un portero de Ministerio! ¡Ya! Pero el estado financiero de España no permite por hoy llegar de una vez al término deseado (dirá alguno); se trabaja, y se trabaja con afán, por colocar á Maestros y Catedráticos en la situacion que les corresponde por la altísima mision que desempeñan y por lo fatigoso de su trabajo; pero no se puede aún, no hay dinero.

No hay dinero, dicen tristemente maestros y catedráticos, mientras recuerdan que en los Estados Unidos el sueldo de los Maestros es de 60.000 de 55.000 y de 45. reales anuales; el de los auxiliares de esas mismas escuelas es de 29.000, y el de las maestras de 15.000 reales. Callan mientras comparan que el sueldo de un catedrático de Universidad en España no llega á la mitad del que percibe un Maestro de los Estados Unidos.

¿Que no hay dinero? Es imposible leer sin profunda pena los datos que de un periódico catalán tengo á la vista relativos á la enorme desproporcion con que figura en el acta del presupuesto de gastos, el ramo de instruccion pública comparado con otros.



¿Cuánto creen ustedes que paga España por la enseñanza en todos sus grados? Pues paga 7 millones 695.063 pesetas.

¿Cuánto creen ustedes que paga España por presupuesto de guerra, sin contar con la marina ni con los retirados? Pues nada más que 123 millones 360.208 pesetas.

Como ven ustedes, la diferencia no es mucha, 115.665.145 pesetas.

Solamente el Estado mayor general cuesta a España en el presente año 68.497.550 pesetas; es decir, que pagamos generales para mandar todos los ejércitos de Europa. ¡Viva el rumbo! Pero como no hay dinero, se paga todo el personal dedicado a la enseñanza primaria, secundaria, superior y profesional con la modesta cantidad de 4.221.760 pesetas. Luego este puñado de valientes, que constantemente lucha con la ignorancia, cobra 64 millones 275.790 pesetas menos que aquel puñadito de generales que, hoy por hoy, no pelea con nadie.

Y ya que estamos comparando, fijémonos en que cuando se lleve a cabo el aumento de sueldo al ejército, pensado por el Sr. Lopez Dominguez, un capitán de infantería cobraría 3.750 pesetas, sueldo muy superior al que disfruta un catedrático de Universidad; y, según el citado periódico, *La Defensa*, en Alemania, país eminentemente militar, un catedrático de Universidad tiene sueldo y categoría de general de ejército, mientras en nuestra España no se le equipara siquiera con un capitán de infantería.

¡Ah, Sr. Ministro de Fomento! ¿Es decoroso, es justo, es equitativo que así se equipare al hombre que ha estudiado trece años académicos y obtenido luego su cátedra en virtud de una rigurosa oposición, con el que no tiene otros méritos que los de haber estudiado una corta y facilísima carrera y prestado unos cuantos años de servicio cobrando sueldo?

En la Universidad de Berlín el sueldo de los catedráticos es de 39.300 reales. En la de Heidelberg de 32.800, y en una y otra perciben además la retribución que pagan los alumnos y los derechos de exámenes, viniendo, pues, a reunir un sueldo de 5.000 duros anuales.

¿Qué diferencia tan enorme!

A. G. P.

La Diputación provincial de Guadalajara ha tomado el plausible acuerdo de consignar en su presupuesto la suma necesaria para que los Maestros sustituidos en la actualidad reciban por íntegro el haber que disfrutaban, cuyas escuelas declaró vacantes para proveerlas en propiedad.

Lástima grande que todas las Diputaciones no se inspiren en los mismos generosos sentimientos que la de Guadalajara.

Hace algún tiempo que la prensa del Magisterio español, viene pidiendo la constitución de las Juntas provinciales bajo la base facultativa.

Exactamente lo que acaban de discutir las Camaras francesas, a saber; que los Consejos departamentales—aquí Juntas provinciales de Instrucción pública—se compongan: del Prefecto, Presidente; el Inspector de academia, vice-presidente; el Director y la Directora de las Normales de Maestros y Maestras; cuatro Consejeros generales; y tantos Maestros como distritos de inspección haya en el departamento, delegados por sus profesores.

Por real orden de 24 de Marzo último se aumenta hasta 400 pesetas la dotación de las escuelas incompletas de los pueblos de Nafria Lallana, Nieva, Modamio, Santa Cecilia, Borchicayada y Villalba.

Con arreglo a lo establecido en la Ley han sido aprobados por la Junta provincial, los convenios celebrados entre los Ayuntamientos, Juntas locales y Maestros de primera enseñanza de Alcubilla del Marqués, Quintanilla de tres Barrios y Osma, para satisfacer a estos últimos el importe de las retribuciones que les corresponde por los niños y niñas de sus escuelas.

Se hallan vacantes las escuelas públicas de niños de Navaleno, Brias, Alcoba de la Torre, Buitrago, Ontalvilla de Balcorba y la de niñas de Vinuesa dotada con 500, 400, 375, 300, 125 pesetas respectivamente las primeras, y con 550 la última.

El Ayuntamiento de Navaleno ha satisfecho los atrasos que adeudaba por instrucción pública.

Ya es hora de que haya cumplido con tan sagrada obligación.

**SECCION DE ADMINISTRACION.**

**ASOCIACION GENERAL DEL SECRETARIADO ESPAÑOL**

**PRESENCIA DEL PARTIDO DEL BURGO DE OSMA.**

Queridos Compañeros: Al tomar la pluma para dirigirme a vosotros, por primera vez, con sentimiento tengo que manifestaros, no me es posible dar a conocer el cúmulo de ideas que se aglomeran en mi mente. Poco acostumbrado a escribir para el público, os suplico que vuestra benevolencia suplirá el vacío que indudablemente ha de quedar en este artículo.

La marcha de nuestra Asociación, en la manera de ser que tiene, a nada útil y provechoso puede conducir. Bien sabéis todos que nuestra actual clase se encuentra aniquilada, y es preciso poner remedio para que salga de tan triste estado. Las causas que lo motivan de todas son conocidas, y siendo la apatía que existe entre nosotros el origen primordial que origina la triste situación que nos espera para el porve-

nir, es preciso se destruya por el deseo de contribuir todos con nuestras escasas fuerzas, a levantar el espíritu de la Asociación, para que llegue a la altura que los iniciadores de ella tienen trazada. No hay que desmayar, todas las clases sociales en sus diferentes progresos han necesitado larguísimo períodos de preparación para conseguir su objeto, y por lo mismo que los Gobiernos nada o bien poco nos protegen, nosotros levantando el espíritu de clase, debemos aunar más y más nuestros esfuerzos para llegar a conseguir el ideal a que aspiramos; porque a la verdad, es triste que la prensa tenga que ocuparse de excitar nuestro estímulo, de remover nuestro ánimo, y de espresar esa apatía é indiferentismo con que miramos nuestra actual situación y la de nuestros hijos.

Ya habreis visto el artículo que nos dedica LA PROPAGANDA en su número 77 correspondiente al 25 del actual; en el, despues de trazarnos el cuadro de nuestras desdichas, nos prepara también el camino salvador que debemos seguir para contrarrestarlas.

Animo Compañeros y no desmayar en la empresa que tenemos comenzada; aun cuando mis fuerzas son pequeñas, os aseguro que desde luego he de consagrarme en preferente atención, al fin que la Junta general se ha propuesto, tanto por lo que se refiere a los Secretarios de este partido en particular, cuanto a los demás de la provincia. Conviene por lo tanto, que las reuniones mensualmente acordadas tengan lugar y efecto en los pueblos Cabezas de Sección, procurando los Presidentes estimular a los compañeros que las constituyen, para la asistencia. Como dice muy bien el autor del artículo de LA PROPAGANDA, en dichas reuniones se deben proponer las reformas convenientes para enaltecer y elevar nuestra profesión a donde la corresponde, y esponer a la prensa los agravios de que somos víctimas en no pocas ocasiones. Al mismo tiempo procuraremos darnos unos a otros la debida ilustración, tan necesaria para regularizar la marcha de los servicios que nos están encomendados, con objeto de obtener la buena administración de los Municipios, de la que tanto se carece, y la cual estamos obligados a desarrollar, por la misión que las Leyes nos encomiendan en la esfera de nuestro delicado y penoso cargo.

Por último, procuremos todos ponernos de acuerdo para cumplimentar las disposiciones que se nos encomiendan por las Juntas superiores de nuestra Asociación, con objeto de hacer sea respetada nuestra clase, viendo así coronados nuestros esfuerzos, que es a lo que aspira vuestro afectísimo amigo y compañero:

JULIAN DE PABLO.

Agradecemos a los Secretarios de esta provincia que nos han felicitado por el artículo que les dedicábamos en el último número, las frases lisongeras que en sus felicitaciones emplean.

Por ser muchísimas las cartas que hemos recibido, con el expresado objeto, no las contestamos particularmente.

Esten seguros los dignos secretarios municipales, que en LA PROPAGANDA tendrán un valiente adalid que defenderá su dignidad y sus derechos, sin que retroceda un paso, sea el que quiera el obstáculo que se nos presente.

Por Real orden de 9 de Abril pasado se deja en suspenso la de 17 de Marzo de 1881 que ordena que en los presupuestos para la construcción de carreteras del Estado se incluyera el valor de los terrenos cuya expropiación fuese necesaria para la ejecución de las obras. Esta suspensión tiene por objeto no demorar la ejecución de las obras mientras la Comisión nombrada en Marzo último propone los medios de hacer práctico el cumplimiento de la citada Real orden, pues las reglas dictadas en 4 de Enero último han producido numerosas consultas de los ingenieros-jefes.

Por la Direccion General de Obras Públicas se ha nombrado una Comisión, compuesta de tres directores jefes de Negociado, y un auxiliar, secretario, para que con la brevedad posible proponga las bases que han de completar lo mandado en Real orden de 1881 sobre instrucción de los expedientes de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Por R. O. de 31 de Marzo último, se ha determinado, que la designación de los asociados encargados de adoptar los medios para cubrir los cupos de consumos, deberá verificarse por sorteo entre todas las clases que se designan en el párrafo 2.º del art. 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, a cuyo efecto se formarán tantos grupos cuantos sean aquéllas, y de cada una se sacarán los nombres que correspondan, con lo cual se hallarán representadas en las Juntas con la debida igualdad todas las clases a quienes afecta el impuesto de consumos.

Por Real orden se ha dispuesto que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1880, a quienes les cupo en suerte servir en el ejército de Ultramar y fueron destinados despues a la Península, se les abone el tiempo que permanecieron en sus casas, en expectación de embarque, para optar a la licencia absoluta; y que para el pase a la reserva se les empiece a contar los cuatro años desde el día de su ingreso en el cuerpo.

**AL CONDE PATRICIO.**

Ganas me dan, querido conde, al ver lo bravocon que vienes en tu última entre semana, de echarlo todo a rodar, encomendándole a Velocipedo se encargue, cuando pueda, de tu feroche personalidad. ¡Caramba y qué bravatas! Yo no se lo que quieres hacer con nosotros. ¿Nos vas a pinchar con tu asador? ¡Jesus qué

miedo! Pero mirándolo bien, hay cosas que si algo pueden producir es una carcajada, y entre ellas, están las palabrejas que consignas en el último número de doña Opio.

Me alegro que para defender el formal Canalejas, hayas escogido la sección de entresemana. Tienes razón; hay hombres cuyos actos tan solo pueden defenderse en una sección recreativa, como si dijéramos, en guasa. Si en vez de entresemana hubieses llamado a dicha sección entremés, estaba la defensa más apropiada todavía.

Eres muy pillin. Eso de estampar ciertas frases en letra cursiva, como diciendo: Miren ustedes que malicioso soy. Qué tunantillo. En esas palabras que van de letra distinta, está la mira. Solo te se ocurre a ti. Ahora ya no se usa eso. En los tiempos en que escribía, aquel Acarig del *Sátiro*, aquellos célebres cantares que se publicaron en el número del 2 de Enero de 1870 podía ser costumbre escribir de ese modo, pero ahora, tal abuso, revela, que quien así lo hace, anda muy atrasado.

¿Y por qué sales a la defensa de Canalejas, siendo así que con tu preciosa personalidad no iba absolutamente nada? ¿Por qué no nos contesta D. José? ¿Escribes contra LA PROPAGANDA por hacer méritos? Ten cuidado hermoso. Mira, que las estrellas están muy altas, que es muy difícil alcanzarlas, y que quien tal cosa intenta, está expuesto a llevar un porrazo.

Veo vas adelantado en tus estudios. Conoces perfectamente las fábulas de Iriarte, que es uno de los primeros libros que se les dá a los niños en las escuelas; si continuas con esos medros, vas a tener que dedicarte a pintar gatos, pues me temo que en los demás ramos del saber humano, no vas a poder dar pié con bola.

¡Ay, hijito, qué poco conoces a LA PROPAGANDA! No acostumbra a huir de trapos ni tricolores, ni bicolors; de lo único que huye es de cuando se intenta trasfearla con una rodilla mal lavada. Estonces desprecia los capotazos de los que lamen el respaldo del sillón de las subsecretarías, ó se tragan, en vez de píldoras, ciertas manifestaciones, a cambio de un pedazo de torta.

Y te advierto, que otra vez no nos compares con los vichos. Si tanto te gustan estas comparaciones, puedes escogerlas como mejor te acomode, entretanto debo manifestarte que el emplear esas frases contra los de la clase, revela muy mal gusto.

¿Qué hueco te quedarías al escribir tu penúltima entresemana! Estoy seguro, que contarias los minutos que faltaban para que Canalejas recibiese a doña Opio. Eso, eso se llama ser periodista del barro que se hacen los pretendientes. Buscar otro camino, es no entenderla, pues con agravios, prosperan pocos memoriales. Pero me temo que no hayas adelantado nada con tu memorial, pues me parece que D. José es de los olvidadizos, ¡Pobre Conde! Pensar que despues de haberse estado rascando la cabeza cuatro ó cinco horas, para salir a la defensa del candidato ministerial por Agreda, no se lo vá a agradecer este tan siquiera; dá gana de llorar sin poder remediarlo.

Hermoso. Veo va siendo demasiado larga esta carta; y como espero tu contestación, me reservo ciertas cosas. Para entonces creo nos habrán venido los datos de Ginebra, país al que vamos tomando bastante afición, desde que conocemos las proposiciones que hizo al partido federal en 27 de Octubre de 1872, 28 de Noviembre, y 15 de Diciembre del mismo año, cierto patriota, autor de unos célebres cantares.

Vaya. No canso mas. Me muero por ahora la lengua, debiendo hacerte antes de concluir una pequeña advertencia. Si me contestas en forma, seguirás recibiendo mis cartas; pero si me contestas en necio, entonces despreciaré tus necesidades, y no tendrás el gusto de volver a saber de tu compinche,

EL DUQUE ANACLETO.

Posdata: Te aconsejo que no le muevas los huesos al pobre Iriarte. ¿Qué culpa le cabe a ese señor, por los cohombros que está haciendo en política el apreciable Canalejas? Tuyo siempre.

**SECCION DE MERCADOS.**

Muy poco ha cambiado el aspecto mercantil, durante la semana última, continuando la calma en los mercados, si bien con bastante observación en vista de lo pesado del temporal, que en muchos puntos causa perjuicios de consideración en los sembrados.

En la venta de los vinos, se ha observado alguna animación con destino a Francia, en varias partes; pero en este país, continúa persistente la calma sin otras demandas que las del consumo local.

**Burgo de Osma.**—Trigo puro, a 35 rs. fanega; trigo comun, a 29; centeno, a 22; cebada, a 25; avena, a 25; alubias, a 284 rs. hectólitro; patatas, a 0,30 kilogramo; arroz, a 2,40 kilogramo.

**Almazán.**—Trigo puro, a 35 rs. fanega; centeno, a 23; cebada, a 22; avena, a 14.

**Soria.**—Trigo puro, a 17 ptas. el hectólitro; trigo comun, a 12,50, centeno, a 10,50; cebada, a 10,72.

**Valladolid.**—Trigo, de 37,50 a 38 rs. las 94 libras; centeno, a 24,50.

**Barcelona.**—Trigo candeal de Castilla, de 16,50 a 17 ptas. el hectólitro; cebada del país, de 7,50 a 8. Efectuándose dichas operaciones con mucha calma y con bastante reserva en los precios.

**Osorno (Palencia).** Trigo, de 37 a 38 rs. fanega; idem blanquillo, a 37,50; centeno, a 25; cebada, a 23; alubias, a 110; harina de primera, a 14 rs. arroba; idem de segunda, a 12; id. de tercera, a 10; salvado de primera, a 18 rs. fanega; id. de segunda, a 14; id. de tercera, a 10; patatas, a 5 rs. arroba.

**Villalon (Valladolid).**—Trigo, a 37 rs. fanega; cebada, a 20. De legumbres, escasa entrada y pocas operaciones.

**Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).**—Trigo, de 35 a 36 rs. fanega; centeno, a 22; cebada, de 19 a 20. Hay ofertas de trigo, a 36 reales fanega.

**Salamanca.**—Trigo candeal, a 39 rs. fanega; centeno, de 22 a 23; cebada, de 20 a 21; alubias buenas, de 90 a 92. Las continuas aguas perjudican notablemente a los sembrados.

**Miranda de Ebro (Burgos).**—Trigo, de 36 a 38 rs. fanega; centeno, de 24 a 26; cebada, de 23 a 24.

**Zaragoza.**—Trigo catalan, a 22 ptas. el hectólitro; hembrilla, de 19 a 20; centeno, a 12,55; cebada, a 10,71; harina de primera, de 33 a 37 pesetas los 100 kilos; de segunda, de 30 a 32 pesetas; de tercera, a 25.

**Ciudad-Real.**—Trigo candeal, de 49 a 50 reales fanega; centeno, de 34 a 35; cebada, de 17 a 18; patatas, a 7 rs. arroba; harina de primera, a 19,50 idem de segunda, a 18; idem de tercera, a 15,50.

**Socuéllamos (Ciudad-Real).**—Trigo, de 47 a 48 rs. fanega; centeno, de 27 a 28; cebada, de 22 a 23.

**Villarrubia de los ojos (Ciudad-Real).**—Trigo candeal, de 47 a 48 rs. fanega; cebada, a 15; patatas, a 6 rs. arroba; cáñamo, a 57.

**Infantes (Ciudad-Real).**—Trigo, a 45 rs. fanega; cebada, a 19 y 20.

**Almagro (Ciudad-Real).**—Trigo, a 50 rs. fanega; centeno, a 30; cebada, a 15.

**Logroño.**—Trigo, de 36 a 40 rs. fanega; cebada, de 24 a 25; avena, a 16 y 17; alubias del riñón, a 92.

**Alcanadre.**—Trigo, a 40 rs. fanega; cebada; a 26,50.

**Autol.**—Trigo, a 44 rs. fanega; cebada, a 20; avena, a 16.

**Santo Domingo.**—Trigo, a 38 rs. fanega; cebada, de 22 a 23.

**Cintruénigo (Navarra).**—Trigo, de 19 a 20 reales robo.

**Estella.**—Trigo, a 19,50 rs. robo; cebada, de 10 a 11.

**Medina del Campo.**—Trigo, a 39 rs. las 94 libras; cebada, a 20 rs. fanega.

**Arévalo.**—Trigo, a 39 rs. fanega; cebada, de 20 a 21; centeno, a 23.

**Alcañiz.**—Trigo de primera, a 23,41 ptas. el hectólitro; idem de segunda, a 22,30.

**Málaga.**—Trigos recios superiores, a 47 reales fanega; idem medianos, a 45; idem inferiores, a 43; blanquillo, de 47 a 48.

**Toro (Zamora).**—Trigo, de 35,50 a 36 rs. fanega; cebada, de 17 a 18.

**Burgos.**—Trigo, de 39 a 40 rs. fanega; centeno, de 26 a 27; cebada, a 24.

**LIQUIDOS.**

**Osma.**—Cántara de vino, de 9 a 10 reales.

**San Esteban de Gormaz.**—Cántara de vino, a 8 rs.

**Aranda de Duero.**—Cántara de vino, de 8 a 9 rs.

**Roa.**—Cántara de vino, de 9 a 10 rs.

**Rueda (Valladolid).**—Cántara de vino, de 11,50 a 12 rs.

**Lerma (Burgos).**—Cántara de vino, a 9 rs.

**Navarrete.**—Cántara de vino, a 13 rs.

**Villaseca.**—Cántara de vino, a 15 y 16 rs.

**Toro.**—Cántara de vino, de 17 a 20 rs.

**Nava del Rey.**—Los vinos obtienen buena demanda, vendiéndose el cántaro del nuevo a 14 rs. y de 18 a 34 lo añejo, según las clases.

**Almansa (Albacete).**—El mercado en calma; el vino clarete se vende a 20 rs.

**Laguardia (Rioja).**—Precio del cántaro de vino, entre 17 y 19 reales.

**Málaga.**—Vino seco, a 24 y 25 rs. arroba; idem arropado, de 33 a 34; idem montilla, de 40 rs. en adelante; aceite, de 38 a 39; aguardiente de caña, a 50.

**Cariñena.**—El alquez bueno de 118 litros, de 26 a 29 ptas. y los defectuosos, de 13 a 14.

**Daroca.**—El alquez, a 20 pesetas.

**Borja.**—Los 119 litros, a 30 pesetas.

**Graus.**—El hectólitro, de 14 a 22 ptas.

**Ateca.**—El alquez, a 20 ptas.

**Abalos (Rioja).**—Vino viejo, a 12 rs. cántara; idem nuevo, de 16 a 18.

**Alcanadre.**—Cántara de vino, de 14 a 16 rs.

**Viana (Navarra).**—Cántara de vino, a 12 rs.

**Estella.**—Cántara de vino, de 12 a 13 rs.

**ÚLTIMA HORA.**

Acabamos de recibir el siguiente telegrama, de Aranda de Duero.

Enrique Escribano.

He sido vencido por 104 votos. Obtuve 1.290 y candidato ministerial 1.394.

Escribiré detalles mañana.

ARIAS DE MIRANDA.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA ESTRELLA GRAN CENTRO DE NOVEDADES COLLADO, 23, SORIA

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.  
VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Últimos modelos en BISUTERÍA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.  
Sin competencia en caprichos para regalos.

LA ESTRELLA  
COLLADO, 23, SORIA.

## EL PENSAMIENTO JOAQUIN VICEN COLLADO, 56, SORIA

Este importante y acreditado establecimiento, único y exclusivo en esta capital, pone á disposicion de su numerosa clientela, inmensos surtidos en artículos de la más alta novedad á que con predileccion se dedica; tales como objetos de oro, plata, metal blanco, doublé, porcelana, loza, cristal, bronce, piel, perfumería, bisutería, juguetería, lampistería, objetos para caza, escritorio y viaje, así como sus tan conocidas é incomparables camas de hierro y cómodos jergones de muelles, sin rival, por su sólida construccion y económicos precios.

En el mismo establecimiento se encuentran sombreros, gorras, calzado, paraguas, bastones, papeles pintados, manguitos, batería de cocina, y nuevos y elegantes modelos en silleras de regilla y de anea.

En artículos de verdadera fantasia, propios para regalo, son tan numerosos y variados los que esta casa expone, que no duda poder satisfacer los gustos más delicados, adaptándose á todas las fortunas.

NOTA. Los cubiertos de metal blanco garantizado, con baño de plata, que esta casa expone, se recomiendan con especialidad por sus excelentes resultados.

## PABLO HUERTAS

TINTORERO, QUIMICO Y QUITAMANCHAS  
Burgo de Osma, Mayor, 26  
SORIA, SASTRERÍA DE ORTEGA.

Se tiñen y limpian, con la mayor perfeccion, prontitud y equidad, toda clase de trages de caballeros, señoras y niños; paletós, pantalones, capas y chalecos; vestidos, mantones, pañuelos, cintas, y cualquiera otra prenda de vestir, sea de la clase que quiera.

Tambien se dá lustre y se limpian toda clase de paños, mantones, etc., etc.; para cuyas operaciones hay preparadas varias prensas con arreglo á los adelantos modernos.

Acudid á mi tintorería, y quedareis satisfechos.



A 10 RS. SEMANALES  
sin mas anticipo

10 por 100 de descuento  
AL CONTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

## NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.— En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.— Segovia, Sr. Llovet.— Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).— Burgos, Barrio Canal y Revuelta.— Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

## LA RIBEREÑA

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

DE  
RICO HERMANOS Y MARTINEZ  
ARANDA DE DUERO.

Parroquianos, ya llegó el tiempo de que dejéis ese trabajo tan caro y penoso de hilar á mano; acudid á esta fábrica con la lana bien limpia y desmotada, y hallareis la economía.

Se fabrican paños, bayetas, estameñas, sayales, mantas iguales á las de Palencia, con escudo y letras, segun las pida el consumidor.

Se hila y tuerce para elásticas y medias. La lana se entregará en Aranda de Duero en la misma fábrica, y en el Burgo de Osma, en el tinte de Juan Martínez Lagandara.

## IMPORTANTE.

En la imprenta de este periódico, ó sea LA PROPAGANDA, se venden hojas del padron de cédulas personales para repartir á los vecinos, padron general, listas cobratorias y resúmenes á precios sumamente económicos. Tambien se hallan en prensa matriculas para la contribucion industrial, con toda la documentacion necesaria para este servicio.

BURGO DE OSMÁ

6, PLAZA MAYOR, 6.

## JUAN NAVAS ROCHA

Agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria. Gestiona la conversion de los abonarés de los licenciadros de Ultramar y compra dichos abonarés.

Se encarga de todos los asuntos honorarios que se le confien, tanto civiles como militares.

De la representacion de Ayuntamientos, haciendo saber á los que ya tengo, que de la mayoría de estos, he hecho la conversion de sus inscripciones y recogido las nuevas que se han emitido, á los que muy en breve haré saber la modificacion que he de llevar á cabo en pro de los mismos sobre el percibo de derechos por el cobro de intereses de inscripciones, una vez, que hoy ya, es facilísimo llevar á efecto el cobro.

Al número crecido de individuos de clases pasivas que represento, tanto de retirados de guerra, de cruces pensionadas, y padres, que cobran pension; saben estos que vengo anticipándoles, (á la mayoría) los trimestres, y á muchos las mensualidades de un año, cobrándome una cosa insignificante por la habilitacion. Los que nuevamente me nombren, cuenten con que gozarán de igual privilegio.

Honradez, probidad, inteligencia y actividad es preciso tener en los asuntos, sin lo cual no se puede ser buen agente. Si me adornan ó no tales condiciones no está bien en mi decirlo. Lo que sí digo, es que, de dia en dia, me veo con más asuntos, dando gracias á los cientos de personas que me honran con sus negocios, pues se han empeñado en hacerme rico, y lo conseguirán, con lo cual me dan una prueba más de que valgo para ser agente de negocios, y eso que los tiempos que corremos, no son el más apropiado que era de desear, por cuanto los campos generales están muy llenos de abrojos y malezas, pero con un buen escardo, quedará limpio muy en breve, porque así es bueno para todos y mayormente para Navas Rocha.

## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

### PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cs.
Un trimestre . . . . .	1,50
Un semestre . . . . .	3
Un año . . . . .	5,50
Ultramar, un trimestre . . . . .	2
Un semestre . . . . .	4
Un año . . . . .	8

### PUNTOS DE SUSCRICION

Burgo de Osma. En la imprenta y administracion del periódico, Plaza Mayor, núm. 6.—Soria. Establecimiento fabril de Singer, y en casa del corresponsal.—Almazan. En casa de D. Casto Manrique.

En los demás puntos, en casa de los señores corresponsales de este periódico.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE  
LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, montado á la altura de las mejores imprentas, se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se encarguen, á precios sumamente módicos.

Se imprimen en el acto targetas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, targetones, facturas, membretes, etiquetas, etc., etc., todo con economía y perfeccion.

Hay tambien toda cuanta modelacion es necesaria para Ayuntamientos, Recaudadores, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.. Siendo el precio de dichos modelos el mismo que tienen los que se remiten de Valencia, Madrid y Ronda.

Los pedidos se harán al gerente de esta imprenta D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en Burgo de Osma.

## JUAN MARCO GARCIA

Procurador del Juzgado y Audiencia de la provincia de Soria, ha tomado posesion en el ejercicio de dicho cargo, lo que participa al público por si se dignan honrarle con su confianza.

SORIA, Claustro, núm. 4.

## SASTRERIA Y COMERCIO

### DE ESTEBAN NAVAS.

Pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores, que se acaban de recibir en mi establecimiento, las últimas novedades en géneros de caballero para la presente estacion, y en clase escogida. Solo me resta añadir, que para tener á mis parroquianos al corriente de las últimas novedades en la moda, estoy suscrito á los *Figurines* más elegantes que se publican en Londres, Paris y Madrid.

En dicho establecimiento se expenden chocolates elaborados á brazo, á los ínfimos precios de 6, 7 y 8 reales libra.

BURGO DE OSMÁ, Plaza Mayor, 8.

## COMERCIO DE OBJETOS DE ESCRITORIO

### MATERIAL DE ESCUELAS

En el establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA, hallarán cuantos á él acudan, abundante surtido de papel de hilo de varias clases; papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, del tamaño que se deseen.

Plumas, lapiceros, portaplumas, tinteros, obleas, libros rayados, libros de comercio, etc.

En el mismo establecimiento encontrarán los señores maestros todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico, pues la casa se ha propuesto vender estos artículos, sin utilidad alguna.

Los pedidos se harán á D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, Burgo de Osma.

## MENESES EN VALLADOLID.

Esta casa sobrada y favorablemente conocida del público, por sus recomendables productos de METAL BLANCO, deseando tener corresponsales en todas las capitales de provincia, ha elegido la casa de D. Desiderio Negrete para que la represente en ésta.

En el mismo establecimiento se reciben encargos de la importancia que se desee y además de infinidad de objetos imposibles de enumerar, se hallarán siempre los siguientes para el culto divino: custodias, cálices, sacras, candelabros, ciriales, candeleros, copones, vinajeras, coronas, calderillos, lámparas, cruces parroquiales, de altar y para estandartes, porta-viáticos, atriles, palmatorias y todo lo concerniente á este ramo: además, para servicio particular, cubiertos, cuchillos, bandejas, vinagreras, candeleros, palmatorias, cacillos, cucharones, trinchantes, servilleteros, tenacillas par azucar y demás objetos que se deseen.

TODO DE LEGÍTIMO METAL BLANCO  
Platería, 34—NEGRETE—Platería, 34

## MARMOLEJO

AGUAS GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

Premiadas con Diploma de Honor y Medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, véciculas é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del higado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, higado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial desde 1.º de Abril hasta 15 de Junio y desde 15 de Setiembre hasta 30 de Noviembre.

En botellas, se venden estas aguas, que se beben en todo tiempo, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo, ó á la Direccion, Serrano, 36, Madrid.

Depósito en Zaragoza, farmacia de Rios, hermanos, Coso, 33, y D. Hilarion Gimeno, Independencia, 6, esquina á la calle del 5 de Marzo.

En Calatayud, D. Juan Velasco.—Teruel, Gimenez.—Huesca, Lorda.—Bastardo, Otto.

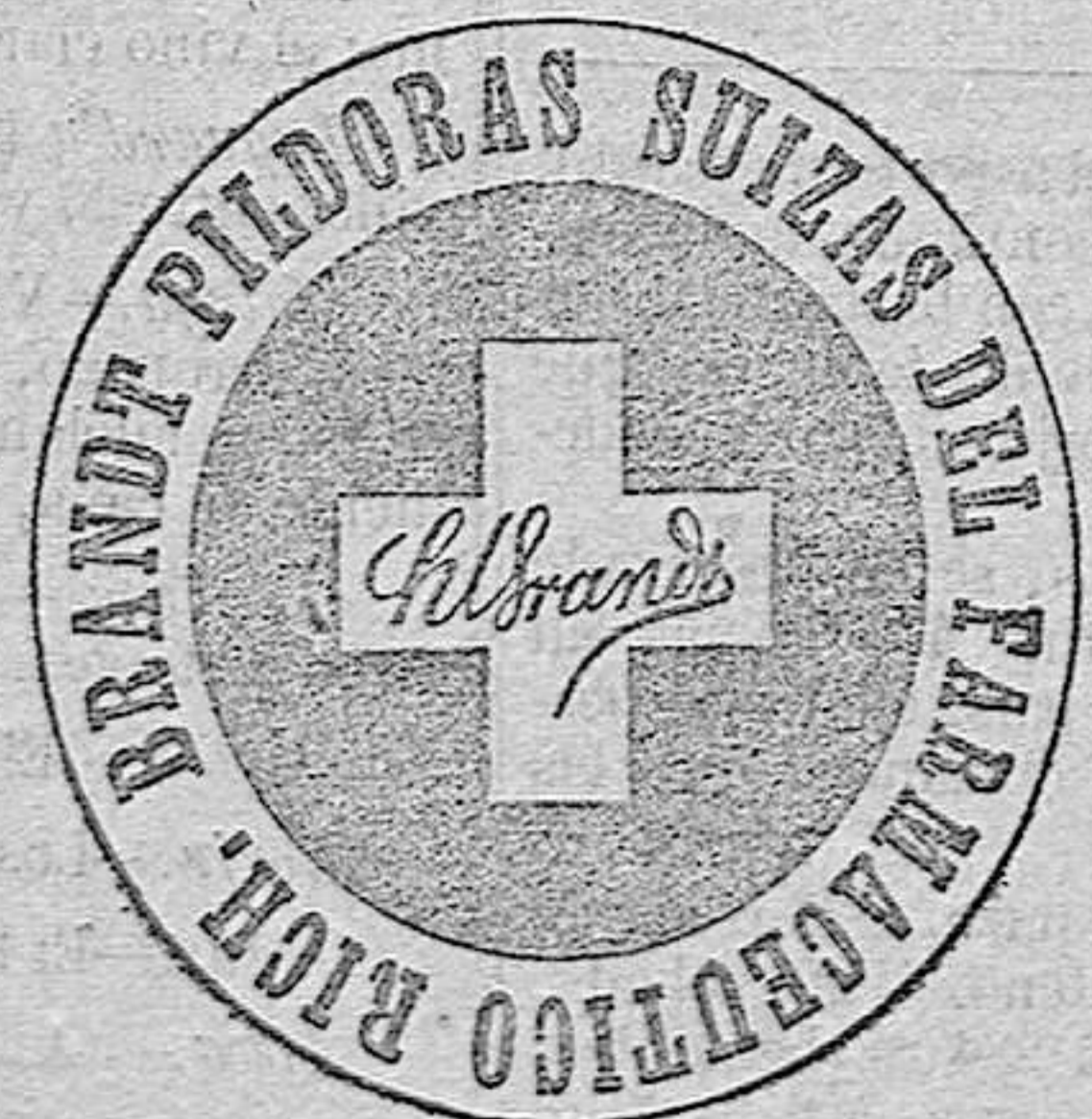
El Procurador D. Santiago Lopez Hernando, establecido en la villa del Burgo de Osma, ofrece los servicios concurrentes á su profesion, á cuantas personas tengan algun asunto en dicha villa, las cuales á fin de evitarse molestias y gastos de viaje, podrán dirigirse á él en carta, incluyendo un sello de franqueo para la contestacion inmediata.  
Direccion: Calle Mayor, número 97

## CONTRA :

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del higado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACÉUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 pildoras á 3 reales. Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.  
Depósito general para España y sus Colonias : Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



## PRINCIPIOS ELEMENTALES:

Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS



Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicales, las Pildoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schuffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reactivar, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pidan expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 pildoras á 3 reales. Cada Caja de las Verdaderas Pildoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.  
Depósito general para España y sus Colonias : Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR